

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Balears)



D. Andrés Canals Coll

Falleció en Sóller el día 4 del corriente

A LA EDAD DE 80 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

===== (A. E. R. I. P.) =====

Sus apenados hijos: D. José y D.ª Antonia Canals Pizá; hijos políticos, D.ª Antonia Rullán Marqués y D. Bartolomé Terrasa Arbós; nietos; hermanos, D. Damián y D.ª Antonia M.ª Canals Coll; hermanos políticos, D.ª María Arbona Enseñat, D. Juan y D.ª Antonia Pizá Bisbal y D.ª María Salicrup; sobrinos y sobrinas, primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

COLABORACION

AUXILIO SOCIAL

Lo primero que observa el soldado en su paso por los frentes de batalla y por los pueblos de vanguardia es una casita de color azul en las que campean las cinco flechas: es la casa donde comen el niño que la barbarie marxista dejó huérfano y el hijo del comunista que vendió su dignidad al precio de un plato de lentejas. Ambos se aman, juegan juntos y comen en la misma mesa, pues que está presidida por Aquel que dijo: «Dejad que los niños se acerquen a mí». Esta casita, bien pudiera titularse la «Casa del Amor», porque lleva por lema y en ella se cumple el divino precepto de «amamos los unos a los otros».

¿Queréis saber el por qué de este amor? Porque es una obra que soñó un día el Ausente y la puso en práctica nuestro Caudillo siguiendo la doctrina de Cristo, para la que no hay distinción entre el niño del mártir, héroe de la Patria, y el niño del criminal que, debido al veneno que bebió tantos años, cogió el fusil y la antorcha para destruir la Religión y la Patria.

¿Habéis visto las dos notas características de esta obra? Son la caridad y el españolismo. ¡Oh, si la España liberal hubiera realizado esta labor!... La sangre española no regaría nuestros campos y la juventud no hubiera pagado a tal precio la desidia de aquellos filántropos.

Ved lo que pasa ahora en los pueblos de la retaguardia. Ahí está Lopera, de la provincia de Jaén, a dos pasos de las

trincheras, pueblecito que sufrió la tiranía marxista unos meses; sus calles tienen aún las señales del bolchevismo y desde ellas se oyen todavía los ruidos de este oso moscovita. En Lopera se cubrieron de laureles los Requetés al conquistarla para la España Nacional. Es un pueblo en que sólo viven unas treinta familias; pues bien, en él hay su «Auxilio Social», la única casita en que se respira alegría y en la que reina el amor de Jesús representado por unos ángeles de Compañía diaria que saben juntar a su corazón de virgen el corazón de madre; ellas enseñan a los pequeños a rezar, a lavarse y a dar gracias al Señor, antes y después de comer. Es una escuela de Religión y Patria, en la que los libros están sustituidos por el plato y la cuchara y el maestro por esas jóvenes abnegadas a quienes la Patria tendrá que imponerles en su día la cruz del sufrimiento. La bandera española reclinada parece que contempla risueña la comida y el niño Jesús con su dedo en alto bendice a un tiempo a esos niños infortunados y a sus madres espirituales.

En Cañete, de la provincia de Córdoba, se ven las mismas huellas que en Lopera y se contempla el mismo hogar; pero aquí se encuentra otra nota. ¿Queréis saber qué son las que atienden en este comedor? Pues la Delegada, que viste de luto y tiene sus ojos arrasados de lágrimas: llora la muerte de su padre mártir, que no tenía otro delito que el

ser católico, protector de los pobres; otra que a su padre fusilaron después de mil tormentos, en Porcuna por ser hombre católico y español; otra que tuvo que sufrir la prisión de su padre y mil torturas. ¿Queréis saber quienes son los comensales? Pues los hijos de los mismos que fusilaron a esos héroes, y, ellas sin rencor en su corazón, que no puede albergarse en el que cubra la gloriosa camisa azul, que es símbolo de amor, sirven a tales niños sin pensar en la horripilante tragedia. Estos, cuando hombres tendrán que recordar estas nobles acciones y compararán, de seguro, la conducta de sus padres llenos de odio y el amor de esas camaradas que se sacrifican para coadyuvar a esta obra constructiva de la Nueva España.

En Baena, a pocos kilómetros de los rojos, pueblo que sufrió durante diez días los rigores de la guerra, y en cuya población los buenos hijos de España cogieron el fusil y ante su patrona, la Virgen de Guadalupe, juraron vencer o morir; aquí también, en cuanto, ayudados por los soldados de Franco, pudieron dominar a los rojos que ya poseían casi todo el pueblo, habiendo destruido las iglesias y formado una lista interminable de mártires, se implantó y funciona el «Auxilio Social», no en una casita triste y miserable sino en un grupo escolar que la República edificó para sembrar el odio. Aquí ha nacido, regada por la sangre generosa, una semilla de Amor: hay una sala para los pequeños, otra para los mayores, una sala con camitas a semejanza de una Casa-Cuna, unos lavabos en donde cada día niños y niñas, separadamente, practican la higiene, y un patio para los ejercicios físicos. Cada día termina esta labor caritativa con una sencilla charla a los

niños, dándoles a comprender lo que significa el «Auxilio Social», lo que quiere Franco y lo que será España, e inculcándoles no sólo sus derechos, como la antigua política, sino también sus deberes y el modo más eficaz para poderlos cumplir.

Requiere esta instalación de «Auxilio Social» tan excelentes cualidades, no es raro que el soldado, aprovechando los momentos que tiene libres, la visite con placer, ya que es esta obra benéfica en la que se encuentra la verdadera alegría y la que más sirve de lenitivo al combatiente que sufre por Dios y por España.

Sóller, valle ameno, que no has visto tus calles sembradas de cadáveres, ni tus iglesias destruidas, ni las imágenes religiosas profanadas, acuérdate de la España que sufre, y cuando, los domingos, pasen las camaradas con su camisa azul y su sonrisa en los labios presentándote la hacha para que deposites en ella tu óbolo, no hagas el sordo a su amorosa indicación. Piensa que no sólo es rojo el que detrás de una trinchera cañonea nuestras posiciones, sino también el que, teniendo todo lo que a tantos falta, no presta su ayuda para que pueda «Auxilio Social» cumplir su consoladora, su noble, su santa misión.

Y vosotras, camaradas sollerenses, no os canséis: suplicad, exigid imitando a las de los frentes, que no admiten excusas; perseverad con entusiasmo en vuestra caritativa labor, para que pueda cumplirse el programa de nuestro Caudillo: «Ningún hogar sin pan»; pero pan con alegría, que es el único que sacia el alma.

X. X.

Frente Sur, 29 Agosto 1938 3.º T.

DE LITERATURA

Toda guerra trae nuevas corrientes literarias; toda transformación honda en la política de un país se exterioriza en las manifestaciones artísticas. Difícil es prever el rumbo que han de seguir en España, una vez pacificada, el Arte y la Literatura; de todas maneras el preciosismo de años atrás y el alambicamiento a lo Góngora puede darse por periclitado. El arte, sin dejar de serlo, cumplirá un fin social, buscará la coyunda con el pueblo, por lo que es probable que el teatro adquiere mayor impulso, reflejándose en la escena el desprecio y los grandes arrestos nacionales que en la presente lucha se manifiestan, convirtiéndose en actual la energía potencial del antiguo espíritu español, que los malhadados gobernantes de la República no supieron vivificar, antes bien adormecer y desnaturalizar.

Nada parecerá difícil al español después de las dificultades innúmeras y de los peligros de esta contienda; los males presentes pueden trocarse en bienes futuros si se acrece el espíritu de empresa y de aventura y si impera una paz estable, de armonía social y solidarismo, en que los artesanos no estén desvinculados del ideal de patria. La literatura no desdeñará los temas de carácter colectivo. La soledad del romántico cederá su lugar a la misión social del poeta, que ya en otras edades fué encarnación del alma popular.

La literatura española que con la inglesa posee la dramaturgia más importante y vasta, no tiene en cambio a pesar de *La Araucana* de Ercilla, un poema épico nacional, si bien se ha dicho que el *Quijote* ha suplido a la epopeya. En la antigüedad, el cordobés Lucano en la *Farsalia* cantó las luchas civiles de Roma. El Poema del Mío Cid—como la canción de Rolando en Francia—es una manifestación de incalculable valor del *epos* primitivo. Modernamente aparece en Cataluña *La Atlántida*, de Jacinto Verdaguer, que si bien trata de modo contingente de la empresa de Colón, tiene por argumento la acción gigantesca de las fuerzas telúricas y conmoviones geológicas anteriores a la historia de las culturas nacionales. Tal vez sea *Os Lusíadas* el poema épico más logrado que condense el espíritu heroico de españoles y portugueses, ya que realmente el protagonista, como el título indica, más que Vasco de Gama es la nación misma. La lucha actual que favorecerá el estudio de los monumentos literarios españoles y portugueses, da más realce a *Os Lusíadas*, poema que bien podría difundirse con la traducción castellana como reflejo entusiasta de los descubrimientos y aventuras náuticas de las hispanas gentes.

Estas consideraciones han sido suscitadas por el poema épico de Pemán, del que fué dado en Mallorca gustar sus primicias y que ha tenido repercusiones literarias, titulado «De la Bestia y el Ángel», en el cual el ilustre poeta con bellas imágenes y aquella su difícil facilidad ha sublimizado los hechos, el esfuerzo y el ánimo de la nueva España frente a las ideas y a las vandálicas acciones inspiradas por el comunismo bolchevique y el conjuro de las fuerzas anti-históricas y disgregadoras.

En el comienzo del Poema, el autor invoca al Padre Homero, como hiciera Mistral en su *Mireia*.

Este que nace es año misionero,
flor de Cruzada y de Caballería.
Se han helado las rosas que solía
dar mi jardín. El ciego padre Homero
para cantarlo sea mi seguro
lazarillo inmortal. Toma mi mano.

No se quiere en este poema narrar todos los episodios transcurridos de la guerra, sino que pretende algo más dificultoso: medir y ponderar su alcance. El prólogo de dicho poema viene a ser

un credo estético o, como se dice ahora, un manifiesto literario de sólida doctrina.

Otro cántico, éste en prosa poética, es la menos conocida obra de Giménez Caballero «Exaltación de Madrid», que tiene algo de peán y de treno de Jeremías. El apóstrofe y el énfasis bíblicos se unen al arrebatado y al lirismo bélico de un Tirteo.

«¡Yo quiero ser tu cántico, Madrid!», «¡Venid pueblos de España! ¡Venid pueblos del mundo! Miradla, mi ciudad. Amarga llora en la noche profunda de su cárcel, Tinieblas.»

«Como una inmensa viuda es cada casa. Calles rasgadas de árboles y piedras. Desgarrados aullidos, sin respuesta. Frenesies de muchachas destrozadas. Iglesias sin cruces y sin muros. Llantos interminables—entrecortados—de niños sin nadie.»

Todo el cántico es elegía, execración y dilirrambo y por estar saturado de sinceridad—lo artificioso no es perdurable—es por lo que es elocuente como un canto a la amada.

No todo es exterminio y desolación en la guerra; en medio de ella también florecen los rosales del Arte.

ALVARO TARPE.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

10 Septiembre de 1898

Sabemos que la reparación que sufre el vapor de esta matrícula en Palma, está muy adelantada; mejor dicho, toca ya a su fin. De modo que la demora será de pocos días debido a la actividad que en los trabajos vienen desplegando la importante casa de nuestro paisano y amigo D. Juan Oliver Maneu. Además de la limpieza de la caldera y del cambio de metal blanco en algunas piezas de la sólida máquina del «León de Oro», hanse tenido que sacar, con alguna dificultad por cierto, varias piezas de la obra muerta, y para reponerlas se han fundido de nuevo del mismo modelo, operación que por sí sola basta para justificar la larga permanencia del vapor en el puerto de la capital.

Días pasados llegó a este pueblo Mr. Gabriel J. Planté, quien se propone establecerse entre nosotros para dedicarse a la enseñanza del idioma francés. A pesar de no ser conocido de nadie aquí dicho señor, y de no haber tratado recomendación alguna, ha sido recibido con suma amabilidad por las personas que ha visitado, y todas le han ofrecido interés para que pueda conseguir su objeto, allanándole con sus consejos los obstáculos con que pudiera tropezar al principio. Los jóvenes que deseen recibir lecciones pueden dirigirse a la «Fonda de la Paz», donde se hospeda el mencionado profesor.

Los limones páganse actualmente al elevado precio de 50 pesetas la carga; pero la demanda ha sido muy poca, ignoramos si por este motivo o por no haber tenido noticias en

Encuadramientos Juveniles

COLABORACION

Para construir el edificio de la nueva España, de esta España de Franco, patria de las más queridas y ambicionadas; la más combatida por ser la más temida, porque bien saben que, si llegara a medrar, que llegara, no valdría toda la fuerza del Komintern, ni toda la fuerza masónica para enfrentarse con ella, se debe pensar principalmente con la juventud.

Pese a la bárbara confabulación que se ha tramado contra España, hoy, es Franco el que les está derrotando hasta que llegue el día triunfal de nuestra victoria total y veamos el cuerpo inerte de este Sansón marxista yacer a los pies de los sucesores de D. Pelayo y de tantos otros capitanes del Imperio Español; mañana, será la juventud quien guardará la joya que forja el Caudillo.

Si en la parte política basta unas sencillas tijeras para cortar el hilo sutil e imperceptible del mal que quería asfixiar

Francia del día en que ha de salir el vapor «León de Oro» para dicho punto.

Tenemos una particular satisfacción en poder comunicar hoy a nuestros lectores la noticia de que, completamente restablecido de la grave dolencia que puso en peligro su vida, nuestro estimado amigo D. Pedro Serra Castellás, Licenciado en Medicina y Cirugía, dentro breves días podrá ejercer de nuevo su profesión, de cuyo ejercicio le tuvo aquella alejando algunos años.

Al dar cuenta nuestro amigo el correspondiente de «La Almudaina» en este pueblo de haber cesado D. Antonio Ballester y Martírell en el desempeño de los cargos de Inspector de carnes y de viveres de esta localidad, aboga por que la Corporación Municipal no eche del todo a la calle a un funcionario que cumplió con su deber cuando pudo y que por defecto físico se ve ahora imposibilitado de servir al Municipio como antes. A la de nuestro compañero unimos nuestra débil voz y pedimos al Ayuntamiento para el veterinario Sr. Ballester un modesto destino con que pueda ayudar a la manutención de su familia.

Se ha empezado esta mañana la confección de cajones de higos pasos en algunas casas comerciales de esta localidad; pero en pequeña escala todavía, pues sólo pueden encajonarse los de la variedad que se conoce en el país con el nombre de cantines. Estos, que se pagan en Pollensa de 11 a 11'50 pesetas el quintal, han sido adquiridos hasta el presente en pequeñas partidas, por cuya razón no ha tomado esta importante industria rural el empuje que suele anualmente y que esperamos tomará más adelante, dentro de algunas semanas.

Mañana de seguro habrá fiesta popular, en la Alquería del Conde, al igual de todos los años por lo menos; de ella ha sido esta mañana un buen anuncio el ver pasear por las calles del pueblo, al son de la gaita y tamboril y seguido de muchos jóvenes de aquella barriada, el buey que había de ser sacrificado esta tarde para repartirlo entre los copartícipes. Mañana es probable haya baile al estilo del país por la tarde y por la noche.

a España, en su parte práctica es necesario asentar los nuevos principios, los nuevos cimientos de esta España que el Caudillo conduce hacia el Imperio, sobre esta nueva generación que se asoma a la Patria.

Moral y materialmente, el Gobierno encauza la enseñanza hacia los principios que siempre tuvo España, principios que no perdió ni perderá, aunque traten de borrarlos el mal y el odio a Dios que se cierne sobre Europa y sobre nuestra Patria en particular.

Todo español aprueba y se sorprende ante lo fácil que resulta cumplir los decretos que dicta el Caudillo. Pueden lastimar algunos que otros egosmos, pero, generalmente, nos complacen plenamente a todos.

Prácticamente se hace el reajuste, el nuevo esmerilado del eje para quitarle el hollln y toda la imperfección posible, para que vuelva a rodar sobre ese carril, de donde no debiera haber salido España, si se hubiera cerrado la entrada al liberalismo.

Surgen, hoy día, problemas y necesidades ineludibles que hay que cubrir, sea como sea, y del modo y forma que las circunstancias puedan aconsejar.

Uno de estos problemas es el encuadramiento de esta juventud española, destinada a realizar el principal papel en la España futura, por ser el factor principal del porvenir. A los hombres de hoy día les toca su encuadramiento.

La escuela es la primera fase para la formación del hombre. En sus clases, el niño aprende a elevarse. Ante él se descubre el Universo y las maravillas creadas, empieza a comprender el valor de las cosas y admirar su belleza.

Llega el final de curso. Para unos, el final de sus estudios es el principio de la lucha para el sustento de su existencia, para los otros, su entrada en las diferentes ramas científicas. Hasta entonces, todos seguían la misma ruta, el mismo camino, pero, llegó la subdivisión del camino en dos, y en esa bifurcación es preciso que no se llegue a la división de la humanidad.

Para toda esta juventud, su encuadramiento necesario está en las Organizaciones Juveniles para desembocar luego en el S. E. U. o en las Escuelas de Trabajo, según sus diferentes destinos o ruta de sus vidas.

En cualquiera de estas Organizaciones hallará el muchacho la parte agradable para la formación de su espíritu, mayormente eficaz, si a su parte teórica le acompaña la parte práctica de las Escuelas de Trabajo. En estas clases hallará la parte mayor de esta juventud, que por ser la más necesitada es la que con más cariño hay que tratar, la enseñanza práctica que le ayudará a su formación para luchar y saber vencer en la vida. Es necesario preocuparse para enseñar a estos muchachos el oficio por ellos escogido, para ahorrarles las primeras dificultades, evitándoles ser la más fácil presa para infiltrar la rebeldía, engañar con la mentira e ilusionar con el absurdo.

Es un deber de todo ciudadano apoyar la obra que procuran cumplir las Escuelas de Trabajo al infiltrar a sus alumnos la preocupación para la elección de su profesión, con el tanteo de los diferentes oficios y ramas de producción. Quien aspire a la perfección de la misma, al completo desarrollo material de la industria, no debe olvidar lo necesario y obligatorio de encuadrar la juventud en estas Escuelas.

Cada padre sabe cuál ruta debe seguir su hijo. Su deber es encuadrarlo donde pueda aprender el amor a España, basado en la Santa Tradición, junto al cariñoso consejo, orden y disciplina o al estudio manual y técnico de las Escuelas de Trabajo.

Estos encuadramientos son necesarios para la nueva España. Nuestros tiempos son de actividad, no de molición adormecedora.

Por Dios, por España y por Franco: ¡Arriba España!

R. OLIVER FERRÁ.



D. Juan Trías Rullán
falleció en Sóller el día 11 de Agosto de 1938
A LA EDAD DE 67 AÑOS
habiendo recibido los Auxilios Espirituales

— E. P. D. —

Sus atribulados esposa: D.^{ña} Rosalía Bibiloni Sampol; hijos: D. José, D.^{ña} Catalina y D.^{ña} Rosalía Trías Bibiloni; hijos políticos: D.^{ña} Catalina Rosselló y D. Martín Coll; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta irreparable pérdida y que el próximo lunes, día 12, a las ocho y media, se celebrará en la Parroquia el funeral en sufragio del alma del finado. Suplicanles su asistencia o que de otro modo le tengan presente en sus oraciones, lo que tendrán como especial favor.

Lo que me dijo un oficial de Artillería

La palabra se hace fácil cuando el corazón la empuja. Los sentidos todos se ponen a actuar dentro de ese palacio encantado del cerebro...

Sólo cinco días de permiso, sólo cinco días paseando y paseando por las calles y rincones de este San Sebastián maravilloso...

Y los párpados se entrecieran para envolver la visión en la cortina de las pestañas.

Pasan y vuelven a pasar frente a nosotros, como jirones de aire que se atraen, las mil y una muchachas bonitas...

El sol, el aire, el azul que se extiende por las sombras de los árboles, nos dan una sonrisa que aceptamos con los ojos y guardamos en el alma.

Todo lo de la vida, hasta lo pequeño, hasta lo insignificante, hasta lo que nunca dimos importancia, nos interesa tanto ahora que me parece casi un pecado no respirar profunda y sabidamente este perfume de algas y nardos que tiene San Sebastián en primavera.

Los ojos azules de mi amigo de infancia, hoy Alférez provisional de Artillería, están cargados de palabras contenidas, de cosas que decir, que le insto y le animo a la confianza.

Hace tanto tiempo que no piso un frente, que a veces siento nostalgia. ¿Te parecerá extraño, verdad?

Y su voz se llenó de reconocimientos al contestar: «¿Extraño? No, de ningún modo. Esa nostalgia la tengo yo, y hace nada más cinco días que lo dejé.»

«¿Qué harán? ¿Charlarán como nosotros, tranquilos y al sol, o estarán disparando y habrá un «fregao» infernal?»

«No, no me gusta. Pero me atrae, es mi deber. Es una necesidad. Casi te diría que aquí me encuentro como demás, como fuera de mi centro... Quizá sea la costumbre.»

«¿Qué hacéis cuando no hay «fregao»?»

«En un frente estabilizado como el nuestro, siempre hay mucho que hacer. Preparación de cargas y de municionamiento, hacer refugios o la conservación de los mismos, atrincheramientos, explanadas para las piezas...»

«Pero todo eso se hará una sola vez al ocupar un frente. ¿Y después?»

«No, no. Eso se hace muchas veces. Por efecto del tiro, nuestro y contrario, los refugios, trincheras, explanadas, etc. se estropean continuamente. Y debemos tenerlos en buen estado. Después se da clase, ins-

trucción y academias regimentales, pues hay que preparar personal para cubrir bajas de apuntadores, artificieros y todos los puestos que requieren una preparación especial.

«¿Vosotros trabajáis con obuses o con cañones?»

«Nosotros con morteros. Y gracias a que ahora nuestras fábricas nos proporcionan un material magnífico, porque los primeros tiempos de la campaña nos las vimos muy apurados.»

«¿Era malo?»

«Era peor. Los artilleros españoles estábamos trabajando con materiales que al finalizar la guerra de Africa también dieron fin a su vida. Ahora, en cambio, ¡da gusto!

Debido al trabajo esforzado de las fábricas nacionales, donde miles de mujeres españolas prestan su ayuda desinteresada, nuestro Ejército cuenta con materiales buenos y abundantes. Y entusiasmada de la enorme aportación de todos a la Causa de España recuerdo, como homenaje que el momento impone:

«Nuestras fábricas que ya, no sólo os abastecerán de municiones sino que, por decreto del Generalísimo empezarán a construir vagones de ferrocarril. ¡Cinco mil vagones de ferrocarril! Como si no estuviéramos bajo el peso de una guerra.»

«Pues por eso luchamos con entusiasmo. Por eso vamos al frente. Por eso no nos importa nuestra vida. Porque por encima de todo, por encima de nosotros mismos, España, regida por la mano del Caudillo es, y lo será más todavía, una nación fuerte y poderosa, un verdadero Imperio.»

Tú no te puedes hacer una idea del entusiasmo, cada vez mayor, cada vez más intenso, que hay en todos nosotros.

«Sé heroico hoy en día es poco. Todos son heroicos. Para distinguirse hay que ser más que heroico. Hay que hacer algo que nadie haya hecho, y no tienes más que mirar a tu alrededor y calcular la edad de esos chicos y contar la serie de triángulos dorados que llevan en el brazo.»

«Y los que no pueden pasear...»

«Y los que no pueden pasear porque están hospitalizados. Y los que ya no podrán nunca hablar ni reírse, porque están muertos.»

Es tan grande, es tan enorme, es tan incommensurable el porcentaje de heroicidades y valentías, que en realidad se siente ahora un orgullo inmenso en poderse llamar español. Hace unos días me lo decía un moro: «Yo, no importa estar oscuro. Yo estar valiente y estar tan español como vosotros.» Yo se lo reconocí así y fué una alegría muy grande para él.

Mira, unos amigos míos, dos cadetes alumnos recién salidos de la Academia, estaban de jefes de pieza, del siete y medio, cuando los atacaron los rojos con tanques. Los muchachos enfilaron las piezas a los tanques, y se pusieron a disparar lo más deprisa que pudieron. Eran bisoños y estaban asustados.

«No sé si tú habrás oído tanques...»

«No. Es una cosa que impone. Cuando los tienes a cinco o seis metros delante de ti, disparando con una velocidad vertiginosa, es como para encomendarse a Dios. Uno de estos chicos, viéndose casi perdido, lo

único que se le ocurrió fué decir a su amigo: «Mira, lo que siento es que como están disparando de ese modo, no me van a dar tiempo de abrazarme a la cureña.»

Ya sabes que la aspiración máxima de un artillero es, si ha de morir, que sea abrazado a la cureña.

Se sume de nuevo en el recuerdo y calla. El sol avanza intrépido por entre las mesas y da brillos insospechados al cabello de aquella señora platino, y fulgores de sangre a la medalla de ese militar.

«No guardes tus memorias para tí sólo. Cuéntame cosas. ¿Es cierto que fué un artillero el que cazó un tanque...?»

«Un brigada de Artillería fué el primero que cazó un tanque con el sistema de la gasolina. ¿Es eso lo que preguntabas? Fué en el avance de Talavera al frente de Madrid.»

«¿Cómo se hizo? Sería emocionante.»

«Sí. Se vió amenazado por tanques rusos y se fué a su camión; con una goma sacó gasolina del depósito, entapó unas mechas de algodón y las tiró al primer tanque. Inmediatamente le lanzó unas granadas. Todo esto, contado así parece sencillo y fácil. Pero allí, rodeado de tanques enemigos, este hombre trabajando bajo mil disparos y poniendo en práctica su idea, ¡es magnífico!

«¿Cómo se llama?»

«Ah, no sé. Es igual. El nombre no importa. La publicidad no nos interesa. Es uno de tantos actos heroicos, no previstos en ningún libro de táctica, y que, sin embargo, son corrientes en la guerra de España. Un día que los rojos zumbaban fuerte, la línea del teléfono estaba muy batida, y no ignoras la importancia del teléfono en la guerra. Un artillero se ofreció voluntario a arreglarla. Era un trabajo arriesgadísimo, pues aun en el supuesto de que llegara, había muy pocas probabilidades de que pudiera volver con vida.»

«¿Volví?»

«Volvió cuando casi ni lo esperábamos. Y al felicitarle los jefes por su arrojo, ¿sabes que contestó? «No tiene importancia. ¿No ven que yo estaba antes en la novena del catorce?»

«¿Y qué es la novena del catorce?»

«Una de las baterías más valientes. ¡Y eso que todas lo son!»

«Yo creía que los artilleros no corrían mucho peligro.»

«¿Cómo? ¿Qué no hay peligro? ¿Pero es que en la guerra hay alguien que no corra peligro? Nosotros luchamos contra dos enemigos peligrosísimos: la artillería y la aviación. Y con dos más: los tanques y la infantería roja.»

Sobre todo, hay que reconocerlo, se necesita un temple muy grande para hacer la guerra con un papel y un lápiz. Al sentirnos agredidos, no se nos ocurre más idea que la de defendernos. (A los rojos se les ocurre algunas veces otra idea: la de «chaquetear»). Yo he visto a un bravo soldado, cuando la aviación roja nos bombardeaba sin piedad una ciudad de retaguardia, apuntar a los aparatos con su fusil. Es una locura; pero es humano. Y en realidad hay que tener un gran dominio sobre el sistema nervioso, una gran tranquilidad espiritual y mucho valor para hacer sus

cálculos con un lápiz y un papel mientras el enemigo ametralla todo lo que puede.

«Nosotros, en el frente, casi nunca llevamos pistola. ¿Para qué? Los artilleros son de toda confianza, y contra el enemigo tenemos nuestras piezas. El arma que más nos sirve es el lápiz.»

«¿Y el peor momento para vosotros?»

«El peor momento es cuando tenemos que hacer un tiro de barrera, y...»

«¿Qué es eso de barrera?»

«Fuego de barrera es formar una de granadas, para que no avance el enemigo. Pero lo malo es cuando los nuestros están por ejemplo a unos cuarenta metros de los rojos. Como la zona de dispersión es de unos setenta y cinco metros, se calcula que el cincuenta por cien caen largos, y el cincuenta por cien, cortos. Y fijate cómo tendremos que afinar la puntería y con qué responsabilidad se da la orden para que nuestra infantería no sufra bajas por nuestra causa.»

Dios mío, ¿qué les pasa a los ojos azules de mi amigo de infancia? Se abren grandes, grandes, y rien solos, mientras derraman por su rostro una felicidad radiante.

«Oye, perdona, es que...»

Y su brazo, enlazando otro brazo, me explicó el enigma, y en su paso ritmado a otro paso comprendí que los días de permiso del joven oficial habían logrado su objetivo.

ANA-MARIA DE FORONDA.

El cumplimiento del deber

¡Ojo, camaradas! No hagáis el juego a los que quieren separarnos, que esas son argucias del más viejo estilo, ataques de aquellos para quienes somos un obstáculo, de los que saben que con nosotros no podrán en España retoñar la planta exótica del marxismo, ni las plantas agostadas para siempre de los nacionalismos mercantilizadores, de la picaresca política, de las oligarquías financieras, de los privilegios injustos.

Por eso, camaradas, debéis extremaros en el cumplimiento de vuestros deberes; sed cada día más exigentes con vosotros mismos, manteneos en el exacto fiel de la balanza, pues si cuando no hay motivos para el ataque, el enemigo los inventa, excusa deciros qué sucedería si les dais el menor pretexto para fundamentarlos.

FERNÁNDEZ CUESTA.

Folleto del SOLLER - I -

ESTADO ESPAÑOL

SUBCOMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION DE FRUTOS SECOS

ALMENDRA

Delegación de Baleares

Instrucciones para el desarrollo de la Campaña Almondrea del año Agrícola 1938-39

Creadas por Ordenes de la Vicepresidencia del Gobierno de fechas 20 y 21 del actual, la Subcomisión Reguladora de la Producción de Frutos Secos-Rama Almondrea y las Zonas en que ha de dividirse el territorio Nacional, y dictadas por el Ilustrísimo señor Presidente de la Rama Almondrea normas para el desarrollo de la actual campaña agrícola en su aspecto almondrea, esta Delegación, previa la aprobación por la Presidencia de la Rama, ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Con el objeto de conocer con la mayor exactitud posible la riqueza de la producción de la almondrea, se formulará por todos los poseedores de dicho fruto

(en sus diferentes clases) declaración jurada de las existencias que posean del mismo, en formulario impreso que les será facilitado gratuitamente en los Ayuntamientos, para los residentes fuera del término municipal de Palma, y para éstos en la Cámara Oficial Agrícola de esta ciudad. Todas las operaciones relacionadas con la almondrea, serán referidas a unidades del Sistema métrico decimal.

Artículo 2.º Las indicadas declaraciones juradas se extenderán en duplicado ejemplar; uno de ellos será remitido por los Alcaldes y Cámara Oficial Agrícola a esta Delegación, y el otro se entregará al interesado, que le servirá de guía de pertenencia del fruto y acreditativo de la propiedad para, en su caso, poder hacer efectiva la diferencia del mayor valor obtenido en la venta de la almondrea. El ejemplar destinado a la Delegación debe ir reintegrado con un timbre de 0'25 y uno de 0'10 de Puro Obrero. De su incumplimiento serán responsables los encargados de su tramitación.

Artículo 3.º La falta de la expresada declaración debidamente requisitada, hará que el fruto se considere clandestino y, por consiguiente, sin derecho a beneficio alguno en las compras, ventas, aumento de precio, etc., pudiendo ser totalmente requisado según los casos.

Artículo 4.º Las declaraciones juradas habrán de ser presentadas en las Alcaldías

y Cámara Oficial Agrícola antes del 15 del próximo Septiembre.

Artículo 5.º Los Ayuntamientos y Cámara Agrícola remitirán las declaraciones a esta Delegación acompañadas de duplicada relación, una de las cuales será devuelta con el recibo por esta Delegación. La remisión de dichos documentos deberán realizarse a medida que los reciban de los interesados, pudiendo hacerlo en plazos máximos de cinco días.

Artículo 6.º Las operaciones de descascarado y su conversión en clase «Propietario» serán por cuenta del productor, que deberá entregar la mercancía sana, seca, limpia, del año agrícola actual, sin envase y puesta en almacén oficial.

Artículo 7.º En el caso de que la mercancía no reuniese las condiciones indicadas en el artículo anterior, quedará depositada en los almacenes sin hacerse efectivo de momento su importe, dándose cuenta a esta Delegación para estudio y resolución de cada caso, determinando las sanciones a que pudiese dar lugar.

Artículo 8.º En la isla de Ibiza las entregas, además de reunir las condiciones indicadas en el artículo 6.º, deberán hacerse clasificadas por especie en las «Fitas» y «Mollar», no admitiéndose mezclas o adiciones de otra clase distinta a la declarada, aplicándose lo prevenido en el artículo anterior a las entregas que no reúnan las condiciones indicadas.

Artículo 9.º Al efectuar la entrega de la mercancía en los almacenes, los productores presentarán la declaración jurada de existencias, que servirá de comprobante de que el fruto es de su propiedad.

Por el encargado del almacén se pondrá una nota en la declaración, indicando la cantidad entregada.

Artículo 10. Si las entregas no se efectuasen por los propietarios del fruto, o sea, en el caso de hacerlas por cuenta de éstos los corredores o agentes, éstos presentarán en duplicado ejemplar una declaración jurada ajustada al modelo oficial, formulario nº 4, indicando la procedencia de la almondrea, (finca, su término municipal y cantidad). La indicada declaración se justificará con el duplicado recibo que se indica en el artículo siguiente.

Artículo 11. Los agentes o corredores, al recibir la mercancía de los productores, les satisfarán su importe con arreglo a los precios que se señalan en el artículo 12, entregándoles un recibo ajustado al modelo oficial (formulario nº 5), en el que se haga constar: nombre de la finca, término municipal, nombre del propietario, clase de almondrea, cantidad percibida para su entrega en los almacenes e importe. En las declaraciones juradas de los propietarios anotarán los agentes la cantidad de fruto que reciban.

(Terminará.)

Incendio en Son Angelats

Son pasto de las llamas quinientos quintales de paja

El sábado último por la tarde, a poco más de las seis, mientras descargaba sobre nuestra comarca un recio aguacero acompañado de truenos y relámpagos, uno de los rayos cayó sobre uno de los edificios de la finca *Son Angelats*, provocando un incendio que al poco rato alcanzó extraordinarias proporciones.

El edificio en cuestión está contiguo a las casas del citado predio, y estaba destinado a vaquería y a almacén de diversos productos del campo. Se supone que el rayo caería en los cables de conducción eléctrica que existían en el interior del edificio provocando un corto circuito que alcanzó a la enorme cantidad de paja almacenada, incendiándola.

Tan pronto se dieron cuenta del incendio el colono de dicha finca D. Sebastián Company Campins y demás familiares y trabajadores, procedieron a retirar los ganados, enseres y cosechas allí guardados, pudiendo así librarlos del fuego.

También acudieron la Guardia civil, autoridades y gran número de vecinos a prestar su ayuda. El Sr. Comandante Militar mandó a los soldados francos de servicio, y entre todos organizaron rápidamente los trabajos de extinción del voraz elemento.

A causa de una avería no pudo contarse con el camión de riegos, pero esta deficiencia pudo ser compensada con la traida desde el Puerto de un equipo contra incendio provisto de motores-bombas propiedad de los servicios del Puerto y manejado por el propio personal de los mismos.

La caída del techo del edificio sobre la paja incendiada dificultó grandemente los trabajos de extinción; pero una vez descombrado pudieron proseguirse aquéllos hasta dominar en absoluto la fuerza de las llamas.

A las seis horas de iniciado el fuego, éste quedaba sofocado, habiendo alcanzado a la totalidad del edificio, que quedó destruido, conservando sólo en pie sus paredes laterales.

Se quemaron unos quinientos quintales de paja, valorados en 2.500 pesetas. Los daños sufridos por el edificio se calculan en unas 4.000 ptas. La casa estaba asegurada.

Aguaceros otoñales

Dos de éstos han caído en este valle, precedidos ambos de deslumbrantes rayos y horribonas tronadas, desde que escribimos nuestra crónica anterior. El primero, al anochecer del sábado, poco después de haber empezado la tirada del número del SÓLLER correspondiente a dicho día, y el otro anoche, a cosa de las once y media. Tanto el uno como el otro fueron recios, pero de corta duración.

Es lo que suele ocurrir casi todos los años cuando va a finalizar el verano; pero en el presente parece que se han adelantado en algunos días estas tormentas precursoras del otoño. Raros fueron siempre los en que la fiesta patronal del vecino pueblo de Fornalutx, que antes de la guerra se celebró con gran esplendor y a ella concurrían en gran número los vecinos de esta ciudad, no se aguara, si no en todos, en parte de sus festejos al aire libre. Y cuando no fué por la de la Natividad de la Santísima Virgen que se mojaron los concurrentes, solía ser por la del Dulce Nombre de María que los asistentes a la de la Alquería del Conde cogían el remojón.

Aparte los mencionados chubascos, en los demás días de la presente semana han abundado los nublados, si bien en algunos de aquéllos hubo también largas intermitencias de un sol abrasador. En cuanto a la temperatura, ha continuado siendo templada durante el día y bastante fría por las noches, que se han ya alargado notablemente, habiendo caído en las de cielo sereno abundante rocío.

Desprendimiento de peñascos en el Teix

Interrumpen brevemente la circulación de algunos trenes

En la noche del domingo al lunes de la presente semana, a consecuencia, sin duda, del reblandecimiento de tierras producido por el aguacero de la noche anterior, se desprendieron algunos peñascos en la vertiente del monte del *Teix* antes de llegar al túnel Mayor, que fueron a dar en la línea férrea, produciendo la rotura de algunos aisladores de la línea de conducción eléctrica y algunos otros desperfectos de menor cuantía.

Tan pronto se tuvo conocimiento de ello se procedió a su recomposición, y a las pocas horas pudo quedar restablecida la comunicación por el indicado lugar.

A causa de la avería, el tren que salió de Sóller a las 6'45 de la mañana hubo de regresar a esta ciudad, y el que tiene su salida a las 8 de Palma tuvo que ser suprimido. Pero el que sale a las 9'15 de Sóller pudo salir ya como si tal cosa, quedando reanudada con toda normalidad y desde aquel instante la circulación ferroviaria entre nuestra ciudad y la capital.

En honor de la Virgen de Covadonga

Anteayer, jueves, celebró el Cuerpo de Carabineros, en esta ciudad, la fiesta de su Patrona con una misa en la iglesia parroquial, a poco más de las diez, y para asistir a la misma tuvo la amabilidad de invitarnos el Capitán de la Segunda Compañía de la Comandancia de Baleares, don José Cardona Riera, atención que muy sinceramente le agradecemos.

Fué el celebrante el Rdo. Dr. José Pastor.

Un piquete del mencionado Cuerpo, con armas, formó durante el acto la guardia de honor.

El templo estuvo profusamente iluminado por las tres arañas eléctricas del ábalde y la central.

En los bancos colocados a ambos lados junto a las gradas del presbiterio tomaron asiento las Autoridades Militar y de Marina, el Ayuntamiento y el Juzgado Municipal, las Jerarquías de Falange y demás Milicias locales y la Oficialidad de los distintos Cuerpos de esta guarnición. Otros bancos del primer término estaban ocupados por las fuerzas del referido Instituto y del de la Guardia civil francas de servicio, una nutrida representación de la Sección Femenina y de Bailillas de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., y buen número de soldados, de milicianos y de público.

Terminada la misa, desfilaron con paso marcial ante las mencionadas Autoridades y distinguidas personalidades asistentes, que se habían apostado frente a la Casa Consistorial, los Carabineros armados y los Bailillas, siendo acogida su presencia y contestados sus saludos con entusiastas aplausos.

Precisará autorización ministerial para implantar una nueva Industria

A partir de la publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», y sin perjuicio de las demás autorizaciones administrativas vigentes, será necesaria la previa y expresa autorización del Ministerio de Industria y Comercio para implantar en territorio español una industria de nueva planta de las que orgánicamente dependen de dicho Ministerio, o llevar a cabo la ampliación o transformación de las ya existentes.

La ausencia de este requisito dará lugar a que la industria sea considerada como clandestina y perseguida como tal.

El Subsidio al Combatiente de Baleares

Se ha publicado el resumen de los percibidos durante el mes de Agosto

El «Boletín Oficial» de esta Provincia correspondiente al sábado último inserta el resumen mensual de los subsidios devengados durante el mes de Agosto pasado a las familias de los combatientes.

Según dicho estado, el número total de combatientes que perciben en esta provincia el citado emolumento del Estado son 6.580, con un total diario de 19.014'50 pesetas y mensual de 570.435'00 ptas.

Sóller figura con 170 combatientes, de los cuales 3 cobran 1 pta. diaria; 1, 1'50 ptas.; 8, 2'00 ptas.; 7, 2'50 ptas.; 54, 3'00 ptas.; 4, 3'50 ptas.; 62, 4'00 ptas.; 3, 4'50 ptas.; 20, 5'00 ptas.; 1, 5'50 y 7, 6'00 pesetas., con un total de 623'00 ptas. diarias y 18.690 ptas. mensuales.

En la misma relación figuran Fornalutx, con 8 combatientes y 555 ptas. mensuales y Deyá con 12 y 825 ptas.

Además de los pagos que realiza la Junta Local del Subsidio al Combatiente, existen los que realizan los patronos a los soldados que trabajaban a sus órdenes, que por lo que a Sóller se refiere alcanzan una cifra bastante elevada.

Sabemos que con objeto de aliviar necesidades perentorias a las esposas y madres de combatientes sollerenses durante el tiempo de tramitación de sus expedientes y hasta cobrar la primera nómina, los fabricantes de tejidos de esta ciudad, todos sin excepción, entregaron a la Junta Local del Subsidio, por mediación del Sr. Comandante Militar de este Sub-Sector, D. Antonio Salgado, un donativo de 7.900 ptas. recogido entre ellos a proporción del número de telares que poseen.

Este donativo se hizo extensivo a las familias de los combatientes que tuvieran casos de alumbramiento o de miembros de la misma enfermos.

Es muy de elogiar este rasgo de desprendimiento de los fabricantes de tejidos de Sóller, dedicando parte de sus beneficios a atender necesidades de sus paisanos en armas, por el que les enviamos nuestra más sincera felicitación.

Las nuevas Comisiones Municipales

En la sesión de esta semana del Ayuntamiento, se procedió al nombramiento de las Comisiones municipales que han de dirigir los diversos servicios en el período de vigencia de la nueva corporación.

A fin de dar a conocer la composición de las citadas Comisiones sin esperar la publicación del acta de la sesión en que ha tenido lugar el nombramiento—ahora que impera el criterio de no hacerla pública hasta que la apruebe el Ayuntamiento en la sesión siguiente—nos es grato transcribir a continuación:

Policía y Sanidad: D. José Bauzá Pizá, D. Francisco Mayol Trias, D. Lucas Miquel Cuart.

Obras y Cementerios: D. Lucas Miquel Cuart, D. Francisco Castañer Mayol, D. Guillermo Morell March.

Festejos: D. Francisco Mayol Trias, D. Lucas Miquel Cuart, D. Ramón Oliver Ferrá.

Hacienda y Arbitrios: D. Guillermo Bernat Castañer, D. Miguel Casasnovas Castañer, D. Antonio Castañer Rullán, D. Jaime Scarzell Muntaner, D. Ramón Oliver Ferrá.

Beneficencia: D. Guillermo Bernat Castañer, D. Miguel Casasnovas Castañer, D. Lucas Miquel Cuart.

Aguas y Alcantarillado: D. Miguel Casasnovas Castañer, D. Francisco Castañer Mayol, D. Guillermo Morell March.

Alumbrado: D. Miguel Casasnovas Castañer, D. Jaime Scarzell Muntaner, D. Francisco Castañer Mayol.

Deseamos a los señores nombrados el mayor acierto en el desempeño de los diferentes cargos que les han sido conferidos.

El Registro Fiscal de Edificios y Solares

Ha sido aprobado y comprobado el de Sóller

El «Boletín Oficial» de fecha 6 del corriente publica unos estados de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial en la provincia de Baleares que contienen los resúmenes, por Municipios, de los Registros Fiscales aprobados y no comprobados y de los aprobados y comprobados hasta el 30 de Junio del año en curso.

Entre estos últimos figura con el n.º 17 el de esta ciudad con 3.613 fincas, con una renta íntegra de 901.187'81 ptas. menos 247.128'49 ptas. de Bajas por huecos y reparos, quedando 654.059'32 ptas. de líquido imponible. El total de contribución aplicable es el de 137.319'75 ptas. más el 2'50 por ciento de recargo transitorio, que asciende a 2.779'75 ptas. hacen un total de 140.099'50 ptas.

Como siempre, Sóller figura a la cabeza de las poblaciones mallorquinas en lo que se refiere al pago de tributos y donativos, inmediatamente después de Palma. Como dato comparativo, anotamos a continuación las cantidades que figuran en los mencionados estados para las poblaciones de mayor importancia de la isla, ninguna de las cuales alcanza, ni con mucho, a la que figura para nuestra ciudad:

Manacor, figura con un total general de 44.760'94 ptas., Inca, con 25.291'59; Felanitx, con 30.807, Llachmayor, con 26.663'23, La Puebla, con 26.892'58, Andraitx, con 37.355'66 y Pollensa con 21.693'25.

Los pueblos vecinos de Fornalutx y Deyá figuran del siguiente modo:

Fornalutx con 365 fincas y un total general de contribución de 2.089'69 ptas. y Deyá con 292 fincas y 1.803'62 ptas. de Contribución.

La cantidad total que figura para las islas de Mallorca e Ibiza es de 2.571.260'26 pesetas.

La tasa del carbón vegetal

La Junta Provincial de Abastos ha puesto en conocimiento del público en general que la tasa que ha de regir para el carbón de encina será de 30 ptas. de propietario, productor o almacenista a detallista en la tienda de éste y a 35 ptas. de detallista a público.

Carbón de olivera y pino a 27'50 pesetas de propietario, productor o almacenista a detallista y a 32'50 pesetas de detallista a público.

El carbón de encina se venderá a 0'35 ptas. el kilo y el de olivera y pino a 0'65 ptas. los dos kilos.

Palma rebasa los 100.000 habitantes

La población ha aumentado, desde que se hizo el primer empadronamiento, en 22.285 habitantes

En el «Boletín de la Estadística Municipal» de Palma, correspondiente al mes de mayo último, se publica un interesante trabajo acerca del crecimiento de la población de Palma, que, dado su interés, nos complacemos en recoger en estas columnas.

En él se publica un cuadro estadístico, hecho por distritos, en el que se comparan las cifras de la población de nuestra capital durante los años 1924 y 1937, que, como se indica luego, son el primero en que se hizo el empadronamiento municipal y el último, o sea el vigente.

Según este cuadro estadístico, la población de Palma en 1924 contaba con 78.479 habitantes. Actualmente tiene 100.764. El aumento es de 22.285.

CRONICA LOCAL

La tasa de los cerdos cebados

También se fijan los precios de las carnes y despojos de los mismos

En virtud de órdenes recibidas del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes (Junta Central Reguladora de Abastos de Carne), ha sido fijado el precio definitivo para el ganado porcino de la inmediata campaña, en la siguiente forma:

Cerdos de más de un año que pesen de 60 a 75 kilos (magros, antes del engorde) de 34 a 36 ptas. arroba.

Cerdos cebados desde el 1.º de septiembre hasta el 15 de diciembre cuando pesen de 100 a 125 kilos de 31'25 a 33'20 pesetas la arroba, y cuando pesen más de 125 kilos de 33'20 a 35 ptas. la arroba.

Cerdos de montanera y bellota y sacrificio de 16 de diciembre a 28 de febrero cuando pesen de 100 a 125 kilos de 27'75 a 29'50 ptas. la arroba, y cuando pesen más de 125 kilos de 29'50 a 31'25 pesetas la arroba.

Para el recebo de primavera y sacrificio desde el 1.º de marzo hasta el verano, cuando pesen de 100 a 125 kilos de 31'25 a 33'20 la arroba, y cuando pesen más de 125 kilos de 33'20 a 35 ptas. la arroba.

Todos estos precios se entienden en procedencia, en romana o báscula y libras de todo gasto para el ganadero.

En los mataderos industriales queda prohibido el sacrificio de cerdos con peso inferior a 125 kilos, peso vivo.

Estos precios se refieren a la arroba mallorquina.

Los precios citados son para el cerdo de raza mallorquina, aumentando dos pesetas sobre el precio normal cuando se trata de raza céltica Yorkire y Victoria.

**

Por la Junta Provincial Regaladora de carnes han sido establecidos los precios provinciales a que deberán venderse las carnes y despojos del cerdo, adaptados a la nueva tasa del ganado en vivo.

A continuación reproducimos los precios fijados para la venta al público:

Lomo, a 7'75 ptas. kilo.
Carne para bsteac, a 6'75 ptas. kilo.
Costillas carnudas, a 4'60 ptas. kilo.
Costillas peladas, a 4'35 ptas. kilo.
Tocino graso, a 4'60 ptas. kilo.
Tocino ventresca, a 5'10 ptas. kilo.
Huesos escorp, a 2'50 ptas. kilo.
Botifarrones vulgares, 3'75 ptas. kilo.
Botifarrones escogidos, a 5'50 pesetas kilo.

Unos estudios cinematográficos en Mallorca

Desde hace una temporada, corrían rumores de que en Mallorca iban a instalarse unos estudios cinematográficos; pero, la verdad, creíamos se trataba de una de esas... «grandes noticias de radio calle»; no por eso dejamos de hacer averiguaciones, máxime cuando últimamente se insistió en ello e incluso se mencionaban nombres muy conocidos.

Hoy ya podemos decir que hace diez días se ha firmado la escritura de compra de los terrenos en los que se han de construir los citados estudios.

Creemos que es un gran acierto la elección del sitio para el emplazamiento de la ciudad cinematográfica, pues ya se sabe que «Cala d'Or» es uno de los rincones más bellos de Mallorca, y además se dispondrá de varias hermosas calas, soberbios acantilados, atmósfera limpia, transparente, de mucha luz y de lo principal: de un silencio absoluto durante todo el día.

El firmante de la escritura, por parte de la sociedad, fué el señor Benet, y también hemos logrado saber que los señores Blay y Balet forman parte de la repetida sociedad, a la que de veras deseamos muchos éxitos para gloria del cinema español, al mismo tiempo que enseñe al mundo las múltiples bellezas que encierra nuestra isla.

La conferencia del domingo

El P. Marzo, desarrolló en las Escuelas el tema acerca del glorioso Patrón de Mallorca

Conforme se había anunciado, tuvo lugar el pasado domingo, en una sala cedida al efecto en el Colegio de MM. Escolapias, la conferencia con objeto de divulgar la vida y virtudes de San Alonso Rodríguez y dar a conocer varias destacadísimas pruebas de protección que sobre los que le invocan ha venido demostrando en estos últimos tiempos.

A la hora fijada, que era las seis y media, una numerosa y selecta concurrencia llenaba el espacioso local. El Rdo. Padre José Marzo, S. J., empezó su interesante parlamento glosando unas frases del discurso del Generalísimo pronunciado, con motivo del segundo aniversario de la iniciación del Movimiento Nacional, el 18 de julio del corriente año, en las que paso de manifiesto que «la tónica del Movimiento es militar y monástica, y a la disciplina y patriotismo de aquélla ha de unirse la fe y el fervor del religioso». De aquí dedujo el Rdo. señor conferenciante la conveniencia de mirar los ejemplos de los Santos para amoldar a ellos las características de la España que renace. Pasó seguidamente a exponer los grandes ejemplos de virtudes que dió durante su larga y fecunda vida el humilde portero de Montesión de Palma, residencia de los Padres de la Compañía de Jesús. Hermosas proyecciones pudieron una nota gráfica al interesante relato. En el curso de él fueron explicadas las circunstancias en que Jesucristo y la Santísima Virgen, apareciéndose a San Alonso, le mostraron como en un mapa la isla de Mallorca, encargándole a su protección para después de su muerte. Varios casos, verdaderamente providenciales, recientemente ocurridos, ponen de manifiesto cómo San Alonso no descuida el encargo que le fué confiado, y cómo atiende a los que se le encomiendan. Después de largo tiempo de carecer de noticias de un deudo suyo que estaba en el frente, tiene una familia la alegría de poder abrazarlo al día siguiente de encomendarlo a San Alonso. La colegiala que, al depositar una limosna para el monumento del Santo, le encomienda a su familia residente en zona roja y de la cual ignora la suerte, a los pocos días recibía unas líneas escritas del mismo puño y letra de su padre. Con estos y otros favores parecidos, habiendo en todos los casos detalles verdaderamente providenciales, fué demostrada la protección, sobre sus devotos, de San Alonso Rodríguez. Finalmente y después de ver lo que, a su vez, ha hecho Mallorca por su Santo Patrón, siendo proyectadas la capillita del Bosque de Bellver, la capilla llamada de las reliquias, por ser en la que se guardan objetos que pertenecieron al Santo, y la hermosa capilla de la iglesia de Montesión, donde en artística urna se veneran sus restos, obra todo ello de la piedad y devoción mallorquina, fué proyectado el boceto del monumento que, por iniciativa de la Pia Unión de San Alonso, será levantado. Dios mediante, en el patio de Montesión, frente a la puerta tantas veces abierta y cerrada por el Santo Portero. Dicho monumento tiene por motivo agradecer al Santo dos gracias especialísimas: el haber librado a Mallorca de caer en poder de los rojos desembarcados en sus costas, y el haber podido los Padres de la Compañía volver a Montesión después de haberse visto obligados a salir de allí por las disposiciones de un gobierno sectario. En su pedestal se hará constar el motivo por que dicho monumento ha sido levantado; y su remate es una imagen del Santo, bellísima de forma y expresión: en ella se le representa levantándose de un banco con el rosario y las llaves entre las manos, en el momento de oír la campana de la portería, en cuyo son escuchaba la voz de Dios que lo llamaba, y a la cual contestaba con estas palabras: «Voy, Señor.»

Todo el curso de la conferencia fué seguido con vivo interés, sonando al final de ella una salva de nutridos aplausos.

En el aniversario de la victoria del 4 de Septiembre

En Manacor y Porto-Cristo celebráronse el domingo diversos actos para celebrarla

El domingo último, en los pueblos de Son Servera, San Lorenzo y Son Carrió tuvieron lugar diversos actos de carácter conmemorativo de la victoria alcanzada sobre las huestes rojas el 4 de Septiembre de 1936.

Pero donde los actos de conmemoración revistieron carácter de gran solemnidad y se celebraron con todo esplendor fué en Manacor y Porto-Cristo, yendo la organización a cargo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y constituyeron al mismo tiempo un homenaje a nuestro glorioso Ejército.

La Ciudad de Manacor presentaba aspecto de gran festividad, pues todas sus calles aparecieron adornadas con colgaduras y banderas nacionales y reinó todo el día animación extraordinaria por la gran afluencia de visitantes que a ella se trasladaron.

La fiesta tuvo carácter netamente religioso, celebrándose solemne Oficio en la Parroquia costeado por el Ilmo. Ayuntamiento, en el que predicó el Rdo. Sr. Font y Arbós, Notario Eclesiástico. Asistió el Ayuntamiento en pleno, las Autoridades Militares y Civiles, muchas representaciones y gran multitud. Cantóse después solemne Te-Deum y luego hubo el desfile ante la milagrosa imagen del Santo Cristo, desfile que siguió todo el día, pues se puede decir que todo Manacor desfiló ante él.

Por la tarde hubo actos patrióticos en el caserío de Porto-Cristo, al cual afluyó una extraordinaria multitud de todos los pueblos de Mallorca. Estuvieron también las Primeras Autoridades Militares y civiles de la Provincia y de Manacor, muchísimos representantes de Corporaciones y Organizaciones, que realzaron todos los actos con su presencia.

Se bendijo una cruz de piedra que las Armas de Infantería y Artillería han levantado en una loma de «Sa Carrotja» en memoria de sus compañeros caídos por Dios y por España en aquellos días aciagos de 1936.

Luego ante el Monumento erigido el año pasado las Autoridades depositaron varias coronas y pronunciaron emocionantes y patrióticos parlamentos D. Antonio Puerto, delegado local de Propaganda de Manacor; D. Fernando Escardó, Auditor de la Armada, y el señor Saiz Gralla, Jefe Accidental de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Como acto final el Jefe Provincial de Propaganda Sr. Sancho Nebot dió lectura a la «Oración a los Caídos», se interpretaron los Himnos de Falange, Orlamendi y Nacional por la Banda Municipal de Manacor, dándose por terminados los actos.

Notas de Sociedad

SALIDA

El miércoles salió en avión para Zaragoza y Burgos, nuestro distinguido amigo y colaborador el Sub-Director de la Compañía del «Ferrocarril de Sóller» D. Miguel Pulg Morell, quien se dirige a Santander, donde radica el Ministerio de Obras Públicas, para gestionar diversos asuntos de interés para la Compañía ferroviaria local y para asistir a una reunión de Compañías de Ferrocarriles Nacionales que ha tener lugar en aquella capital.

Le deseamos un feliz regreso y el mayor éxito para las gestiones que va a realizar.

VISITA

El domingo último tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al Sr. Director de

los Hermanos de las Escuelas Cristianas y a uno de los profesores del extinguido Colegio Obispo Nadal, que vinieron por pocas horas para visitar a alguno de sus antiguos alumnos que han de ingresar en su Comunidad.

NECROLÓGICAS

D. Andrés Canals y Coll

El próximo pasado domingo falleció en esta ciudad nuestro antiguo y apreciado amigo el conocido industrial carpintero don Andrés Canals y Coll, a quien desde larga fecha aquejaba penosa dolencia. Su muerte, que deja sumidos en amargo dolor a su hijo e hija, hijos políticos, hermanos y demás familiares, ha sido también por las numerosas amistades del finado y de éstos muy sentida.

Era el señor Canals tenido en gran aprecio por todas las personas que tuvieron con él algún trato, por su sencillez y su modestia, por su carácter jovial y afable y por la bondad de su corazón. Era de los pocos que, viviendo en sociedad y estando muy relacionados, carecen de enemigos. Tuvo en sus mocedades marcada afición a la música, y como era vecino y amigo íntimo de D. Antonio Enseñat, durante todo el tiempo que tuvo éste la dirección de la banda y de la orquesta de esta población formó parte de la una y de la otra, siendo del Director y de todos sus compañeros, sin excepción alguna, bien querido.

La dolorosa enfermedad que, ya en su vejez, complicóse con los achaques a ésta inherentes, ha venido minando paulatinamente su organismo, no habiendo sido eficaz para la anhelada radical curación una delicada operación quirúrgica que el año pasado se le practicó. Continuó el mal su obra destructora hasta acabar con la existencia del paciente que, con resignación cristiana, lo sufrió.

El lunes por la noche, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, se verificó la conducción del cadáver a la última morada, y el martes por la mañana se celebró en la Parroquia en sufragio del alma del extinto solemne funeral. Al entierro, además de buen número de vecinos con sendos cirios, asistió una nutrida representación de la «Defensora Sollenser», a cuya sociedad había pertenecido el Sr. Canals desde remota fecha y de cuya Junta Directiva formaba parte, y en uno y otro de los mencionados actos desfiló por ante los apenados deudos numerosa concurrencia.

Acompañamos a éstos en su dolor y con ellos rogamos a Dios conceda al ser querido cuya irreparable pérdida lloran la eterna bienaventuranza.

D. Juan Trías y Rullán

A la edad de sesenta y siete años y víctima de una enfermedad larga y penosa entregó su alma al Criador, el día 11 del pasado Agosto, el bondadoso D. Juan Trías y Rullán, quien, dedicado a la agricultura desde que se retiró de la vida activa comercial a que había dedicado los años de su juventud en las poblaciones francesas de Nantes y Orleans, vivía tranquilamente en su finca, situada en las afueras de esta ciudad.

Su muerte, que dejó inconsolables a su amante esposa, hijos y demás allegados, fué también por sus amigos y conocidos muy sentida, conforme quedó demostrado el día de la defunción por la numerosa asistencia al rezo del rosario y a la conducción del cadáver al cementerio, que acto seguido se verificó.

El funeral en sufragio del alma del difunto no se celebró a raíz de la defunción, según costumbre, y se celebrará el próximo lunes, día 12 del corriente mes, en la Iglesia parroquial, a las ocho y media.

Descanse en paz el infortunado Sr. Trías y reciban sus atribulados viuda, D.^a Rosalía Bibiloni Sampol; hijos: D. José, doña Catalina y D.^a Rosalía; hijos políticos: D.^a Catalina Rosselló y D. Martín Coll; nietos, hermanos y demás deudos consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

La publicación anual de la Cámara de Comercio de Palma

Memoria Comercial de 1937

Acabamos de recibir, como todos los años, la Memoria que la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma, en cumplimiento de lo que preceptúa el Reglamento general que rige el funcionamiento de esas Corporaciones eleva a la Superioridad, descriptiva de la situación y movimiento agrícola, industrial, comercial y económico de su circunscripción, que abarca Mallorca e Ibiza, durante el año 1937.

Esta extensa y completa memoria no se limita a contener tan sólo lo estrictamente ordenado, sino que además de las estadísticas acostumbradas ha sido avalorada en la de este año con nuevas aportaciones, constituyendo, en junto, un tomo de 154 páginas, repletas de datos interesantes catalogados con la mayor documentación y prolijidad posible, a fin de que resulte fiel reflejo del fin que persigue la Cámara con la edición de su anual Memoria Comercial.

Al acusar recibo y agradecer el ejemplar con que se nos ha obsequiado, nos es grato transcribir a continuación la Introducción que la precede, que resume en pocos párrafos, el denso contenido de la Memoria citada por lo que al movimiento comercial de la provincia se refiere, y dejamos para una próxima edición el reproducir como teníamos por costumbre, los datos que se refieren a nuestra ciudad:

«Complimenta la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, su requisito anual de redactar la MEMORIA COMERCIAL de su distrito (Mallorca e Ibiza), referente al año 1937, y elevarla a la Superioridad, de conformidad con el art.º 83 del Reglamento general por qué se rigen nuestros Organismos.

En los tiempos tan decisivos que atravesamos, en que el mundo se debate en las convulsiones de una enconada lucha económica para hacer prevalecer sus mercados y estabilizar sus monedas, intentando normalizar su desarrollo interior, luchando contra el problema del paro obrero, con su secuela de obstrucciones y situaciones caóticas; y muchas provincias hermanas—recordando en particular la vecina isla de Menorca, tan vinculada a nosotros—sufren innumerables privaciones y hamillaciones, viendo mermadas las fuentes de su economía por incuas expoliaciones; nuestra región, en la que impera la buena administración, el orden y la disciplina, ha seguido su marcha normal, por no decir ascendente, pues salvo algunas deficiencias inevitables ante las circunstancias anormales que se han prolongado—tales como merma en el comercio de cabotaje, atargada actuación bancaria—el movimiento del comercio exterior y la agricultura se liquidaron con superávit con respecto a años anteriores, y la industria, conforme se explica en la respectiva sección, inició a partir del tercer trimestre, una labor eficaz, al poder atender con la debida celeridad al suministro de materias primas, y algunas industrias—como tejidos, cartidos y calzados—verán considerablemente aumentada su producción en el próximo ejercicio; haciendo notar, además, que las citadas industrias dan ocupación a unos 15.000 obreros. El paro obrero quedó reducido a 1.550 obreros en Octubre de 1937, contra 3.497 en Febrero de dicho año y 2.353 en Junio de 1936.

Como dato encomiástico y elocuente detallaremos los resultados del comercio exterior. Se exportaron por el puerto de Palma durante el año 1937, 20.252.800 Kgs. de mercancías, por valor de 13.242.215 pesetas oro. Las partidas objeto de exportación más elevadas, fueron: almendra en pepita, de la que se exportaron 6.660.568 Kgs. por valor de 9.328.395 pesetas oro; patatas, 5.487.069 Kgs., valorados en 659.836 pesetas oro,

y pulpa de frutas, 3.354.506 Kgs. por valor de 840.861 pesetas oro.

Se exportaron, además, ajos, albaricoques secos, alcaparras, alfombras, alubias, bordados, dulcería, embutidos, semilla de algarroba, higos secos, lana, limones, mandarinas, naranjas, pepita de albaricoque, de algarroba, pieles de cordero y cabra, conservas vegetales y perlas imitación.

Los países a donde se dirigieron nuestras exportaciones, fueron los siguientes: Alemania, Argentina, Cuba, Norte América, Filipinas, Francia, Gibraltar, Inglaterra, Italia, Portugal, Puerto Rico y Venezuela; sobresaliendo Alemania, Inglaterra e Italia.

Comparando la exportación de 1937 con la del anterior año 1936, resulta una diferencia a favor de 1937 de 11.581.499 kilogramos y 10.397.826 pesetas oro, ya que se exportaron durante 1936 ocho millones 671.301 Kgs., por valor de 2.844.389 ptas. oro.

En contra, se importaron durante el año 1937, 28.115.512 kilogramos de mercancías por valor de 6.616.243 pesetas oro. O sea, un saldo a favor de las exportaciones, de 6.625.972 pesetas oro.

Para darse cuenta de como ha mejorado Mallorca el saldo de su balanza comercial, y puesto que establecemos comparaciones con el año 1936, cuyo segundo semestre sufrió las anomalías obligadas por las circunstancias, anotaremos que durante el año 1934 su saldo favorable fué tan solo de 2.111.015 pesetas oro; o sea, que de un año normal económicamente como fué el 1934, al 1937, hay una diferencia de saldo favorable en pro de 1937 de cuatro millones y medio de pesetas oro.

Las partidas más importantes que se importaron durante 1937, fueron: hulla, con 14.256.352 Kgs., por valor de 437.443 pesetas oro; sulfato amónico, 4.960.543 Kgs., valorados en 589.296 ptas. oro; algodón en rama, sin teñir, 659.930 Kgs., por valor de 1.431.768 ptas. oro y café en grano, sin tostar, 435.934 Kgs., valorados en 680.693 pesetas oro.

Fueron objeto preferente de importación las materias primas para las industrias textiles, de calzado y de curtidos; colorantes, fertilizantes, azúcar, café, madera, desperdicios de cañcho y manufacturas.

Los países de los cuales Mallorca importó, fueron: Alemania, Argelia, Argentina, Bélgica, Brasil, China, Dinamarca, Estados Unidos, Ecuador, Egipto, Francia, Gibraltar, Haití, India Inglesa, Inglaterra, Italia, Marruecos Francés, Portugal, Posesiones Holandesas, Posesiones Inglesas, Posesiones Portuguesas, Rumanía, Santo Domingo, Suecia, Suiza, y Venezuela; siendo Alemania, Inglaterra, Portugal e Italia, los países a los que más hemos comprado.

Téngase en cuenta que a pesar de haber establecido las valoraciones en pesetas oro, según datos oficiales de las estadísticas de Aduanas, los precios de nuestras exportaciones reportaron, en su mayor parte, divisas de los países que nos compraron mercancías, habiéndose recaudado durante el año 1937 las siguientes: 123.945 dólares, 24.695 francos suizos, 78.000 libras, 4.703.379 reichsmarks, 19.000 escudos portugueses y 632.883 libras esterlinas.

Entraron durante el año 1937, 257 buques en navegación de altura, contra 379 en 1936. En navegación de cabotaje, 225, contra 675 en 1936. Y salieron 238 buques en navegación de altura y 170 en navegación de cabotaje, contra 260 y 635, respectivamente, en 1936.

La estadística agrícola de Mallorca e Ibiza, correspondiente a la cosecha 1936-37, da un total de 108.092.497 pesetas, sobrepasando en casi 30 millones de pesetas a la cosecha anterior, que dió un valor de 78.404.105 pesetas.

En la agricultura, principal riqueza de

esta región, cabe destacar la admirable liquidación de la cosecha de almendra incaulada, realizada por la Delegación Especial del Ministerio de Industria y Comercio en Baleares y la Junta Reguladora de Importación y Exportación. Cuando fué consultado por la Junta Técnica el Excmo. Sr. D. Luis García Guijarro, Delegado Especial del Ministerio en esta provincia, sobre el problema de la almendra de esta región, encareció la necesidad de operar a modo de una gran Cooperativa de productores y exportadores, poniendo el Gobierno en práctica esta idea y decidiendo la incautación de la cosecha, para que el esfuerzo del cultivador no quedara frustrado por mil incidencias que las circunstancias presentaban, poniendo en peligro el valor de tan estimable cosecha. La almendra fué vendida por el Estado, por cuenta del productor, y la gestión fué ejecutada austeramente y con todo celo por la Junta Reguladora. Se pagó la almendra, al rendir cuentas a los productores, a un precio definitivo unitario por quintal que no se alcanzó en el último decenio. La cosecha 1936-37, en Mallorca, dió un líquido total de 18.007.131'91 pesetas; y la de 1937-38, 14.539.919'32 pesetas. La de Ibiza, 1937-38, dió un líquido de 1.467.755'26 pesetas.

Se relacionan en esta «Memoria» las estadísticas, datos y estudios explicativos de la situación y movimiento de aduanas, puertos, pesca; divisas procedentes de exportaciones, transportes terrestres y aéreos, agricultura, ganadería, abastos, precios de artículos de consumo y producción; comunicaciones (correos, telégrafos y teléfonos); industria, banca y ahorro, sociedades y compañías constituidas, modificadas y disueltas; jornales y paro obrero; aportando en esta «Memoria», como se podrá colegir parangonándola con las precedentes, una suma de datos que juntamente con los acostumbrados, hacen de esta publicación un alto exponente de la vida mercantil y económica de Mallorca e Ibiza durante el año 1937.

Al servicio de la Nueva España que se forja, nuestra región ha dado de sí cuanto ha podido, y espera confiada que en el ejercicio próximo vaya su equilibrio y florecimiento económico al unísono con el de sus regiones hermanas, a la mayor gloria y engrandecimiento de nuestra Patria.»

Ayuntamiento de Sóller

CRUZADA DE HERMANDAD DE MALLORCA PARA VALENCIA

Pesetas

Suma anterior. . . 31.979'85

Donativos en Especies

Lucas García, 25 kgrs. sobrasada.
J. Marqués Arbons, 25 kgrs. sobrasada.
José Agulló Pomar, 50 kgrs. sobrasada.
Vda. e Hijos de M. Lladó, 50 kgrs. sobrasada.
José Forteza (José Antonio), 25 latas sardinas.
José Forteza, 15 botes leche condensada.
Francisco Forteza, 100 latas sardinas.
José Borrás Pastor, 8 kgrs. azúcar.
Jaime Agulló Pomar, 25 kgrs. sobrasada.
Tafona Cooperativa, 1 caja jabón.
Rullán y Mayol, 2 piezas tela.

SOBRASADA VARIA NEGRA

La «Sobrasada» garantizada de puro Cerdo y de conservación, exquisita y siempre roja, precio 28'50 frs. Kilo.

La «Varia Negra» extra deliciosa, mejor que la que comía, tan buena, cuando niño. Precio 25 frs. Kilo.

Si no fuera a su gusto puede devolverla. No importa si faltase una Sobrasada o una Varia.

Expediciones postales a toda Francia.—Condiciones especiales para los revendedores grossistas.

Dirigirse a JACQUES ROSELLÓ, 12, Rue de la Pelloterie, NEVERS (Nièvre) (Antiguamente à Lons-le-Sannier.)

De Teatros

FANTASIO

Se reestrenó en las funciones de la pasada semana la producción «Metro» *Mares de China*, uno de los mejores films de tan famosa productora.

Esta obra, fuerte y densa, amasijo de pasiones, está insuperablemente interpretada por los grandes artistas Clark Gable, Jean Harlow y Wallace Beery.

Completó el programa la proyección de *El conquistador irresistible*, divertida comedia, protagonizada por Robert Montgomery.

Dos películas de categoría forman el programa que se proyectará en las funciones de esta noche y mañana: *Amor sublime* y *Divina*, pertenecientes ambas a la triunfante marca «Radio Films».

Divina, es todo un poema de delicadeza. Lo más exquisito de un romance amoroso, lo más perfecto de una vida femenina, lo más tierno del amor de una mujer, se desdobra ante los ojos del espectador en esta magnífica película protagonizada por nuestro estrellado: Ann Harding, Nils Asther, Sari Maritza y Robert Young.

En un ambiente de alta comedia, en un fondo de espiritualidad, en un escenario de contrastes, *Divina* cruza por el lienzo deleitando al espectador.

La otra producción, *Amor sublime* («Stingaree»), es también un film precioso, cantivo en toda su acción y desarrollado en forma tan delicada que aviva la belleza del conjunto.

La gran actriz y maravillosa soprano Irene Dunne, interpreta en este film el papel de mujer fielmente apasionada, de modo admirable, rayando a idéntica altura como cantante. Richard Dix, el galán de sobrio gesto, caracteriza con simpático aplomo un personaje romántico y viril. Mary Boland, la gran actriz de carácter, da vida a una mujer ridículamente ególatra, de modo excelente, no desmereciendo en el merlísimo conjunto los demás intérpretes.

KURSAAL

El domingo último, además del drama del Oeste *Domador de potros*, por el simpático Tom Keene, se proyectó la producción nacional *Viva la vida!*, alegre comedia musical, protagonizada por Rosita Ballesteros, Carlos Cesaravilla, José Sampedre y los famosos cómicos Alady y Lepe.

Con el título de *La melodía de la vida*, la R. K. O., distribuida en España por la casa S. I. C. E., nos presentará mañana en el «Kursaal» una de sus grandes producciones, basada en la célebre novela de Fannie Hurst, cuyo éxito fué enorme, agotándose en poco tiempo las ediciones que de ella se tiraron.

Este éxito fué lo que indujo a la R.K.O. el llevar a la pantalla un asunto de tanta emoción como el que se desprende en las páginas de este libro, dando vida a los personajes y fotografiando los hechos, con una precisión asombrosa y elevando aún más el valor que en sí encierra la obra.

Para la interpretación de sus primeras figuras han sido designados artistas que por sus anteriores producciones ofrecían la seguridad de que su labor había de contribuir aún más a realizar el valor del argumento y éstos son Ricardo Cortez, Irene Dunne, Gregory Ratoff y Anna Apell, quienes al dar vida real a los personajes imaginados por el autor saben imprimírles toda la realidad y humanismo que en sí requieren figuras de tan compleja psicología.

Completará el programa el vigoroso drama de espionaje *El correo de Bombay* obra apasionante, repleta de emocionantes situaciones, desarrollada a través del corazón de la India misteriosa.

Edmund Lowe, en el papel de protagonista, luce como nunca sus excepcionales dotes artísticas.

SE VENDE

Balcón completo, madera del norte. Estado nuevo.

Para informes dirigirse: Anuncio n.º 116, en esta Administración.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora municipal el día 23 de Agosto de 1938

Los que asisten

La presidió el señor Alcalde, D. Jaime Casasnovas Pastor, y a la misma asistieron los señores D. José Bauzá Pizá, don Guillermo Bernat Castañer, D. Lucas Miquel Cuart, D. Miguel Casasnovas Castañer, D. Antonio Castañer Rullán, D. Ramón Oliver Ferrá, D. Francisco Mayol Trias y D. Francisco Castañer Mayol.

Orden del Día

Nombramiento de nuevos gestores

Se dió lectura a una comunicación del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, mediante la que manifiesta que en uso de las facultades que le están conferidas y al objeto de completar la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado nombrar gestor a los señores D. Miguel Casasnovas Castañer, D. Antonio Castañer Rullán, D. Ramón Oliver Ferrá, D. Francisco Castañer Mayol y D. Francisco Mayol Trias.

Seguidamente y previa la pregunta hecha por el señor Alcalde-Presidente acerca de si los señores últimamente nombrados, presentes al acto, aceptaban el referido nombramiento de gestor del Ayuntamiento, manifestaron dichos señores que, efectivamente, aceptaban el nombramiento de referencia.

El señor Alcalde, al dar posesión de sus cargos a los nuevos gestores, se congratuló de su nombramiento que—dijo—ha recaído en personas capacitadas y de elevado espíritu patriótico, invitando a todos los gestores reunidos a seguir colaborando o prestando su cooperación en pro de los intereses de este Municipio y de la Sagrada Causa del Movimiento Nacional de Salvación de España, que en estos momentos—añadió—debe ser la preocupación constante de todos los españoles, de una manera particular para los que sienten la responsabilidad de un cargo público.

Se sumaron a estas manifestaciones todos los señores que han formado la antigua Comisión Gestora hasta el momento presente.

Seguidamente D. Miguel Casasnovas agradeció las entusiastas palabras del señor Alcalde y prometió prestar todas sus facultades al servicio de Sóller y de España. En iguales o parecidos términos se expresaron todos los nuevos señores gestores.

El Secretario accidental de la Corporación, en nombre propio y en el de todo el personal del Ayuntamiento, se ofreció a la nueva Comisión Gestora para colaborar cada uno desde su sitio al engrandecimiento de la Nueva España y a los intereses de este Municipio.

Debiendo procederse a la constitución de la Comisión Gestora y no procediendo la designación de nuevo Alcalde-Presidente, por cuanto el actual D. Jaime Casasnovas Pastor, no ha sido relevado del expresado cargo que le fué conferido por la Autoridad Militar al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, los señores gestores eligieron por unanimidad Primer Teniente de Alcalde a D. José Bauzá Pizá y Segundo Teniente a D. Guillermo Bernat Castañer, designándose el orden de preferencia de los señores gestores por razón de edad de los mismos, quedando en consecuencia constituida dicha Comisión en la siguiente forma:

Alcalde-Presidente: D. Jaime Casasnovas Pastor.

Primer Teniente de Alcalde: D. José Bauzá Pizá.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Guillermo Bernat Castañer.

Gestores: D. Miguel Casasnovas Castañer, D. Antonio Castañer Rullán, don Jaime Scarzell Muntaner, D. Francisco Mayol Trias, D. Lucas Miquel Cuart, don Francisco Castañer Mayol, D. Ramón Oliver Ferrá y D. Guillermo Morell March.

Los señores Primer y Segundo Teniente de Alcalde, D. José Bauzá y D. Guillermo Bernat, respectivamente, al tomar posesión

de su cargo agradecieron con sentidas frases la distinción de que han sido objeto por parte de sus compañeros de Consistorio.

Teniendo en cuenta que en la comunicación del Excmo. señor Gobernador civil leída se ordena se dé cuenta a dicha Autoridad de la constitución de la Comisión Gestora, y habiéndose suscitado algunas dudas respecto del número de Tenencias de Alcalde y suplencias de las mismas y régimen de funcionamiento de la Comisión Gestora, a la base de Comisión Permanente o de Pleno, se acordó:

1.º Comunicar al Excmo. señor Gobernador civil la constitución de dicha Comisión Gestora.

2.º Consultar a dicha Autoridad cuántos Tenientes de Alcalde deben formar parte de la Comisión, si dos por la Ley Municipal de 1935 o tres por el Estatuto Municipal.

3.º Consultar igualmente a la misma Autoridad civil si deben designarse Suplentes de los señores Tenientes de Alcalde, y

4.º Elevarle también la consulta de si debe observarse el régimen de funcionamiento en sentido totalitario o a base de Comisión Permanente y Pleno, conforme se desprende de la Ley Municipal de 1935 y Estatuto Municipal de 1924.

También se acordó por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias en los mismos días y horas que se viene realizando ahora.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Viernes, 2—En el frente de Extremadura se han rechazado esta madrugada varios ataques enemigos. Se han capturado 23 prisioneros. Sobre el cielo de Extremadura se han disputado tres combates aéreos que han sido de completa victoria para nuestra aviación que ha derribado once, cuatro y seis aparatos, siendo en total derribados 21 aviones rojos.

Sábado, 3—En el frente del Ebro, sector de Gandesa, en brillante combate se han conquistado varias cotas y posiciones, castigando con gran dureza al enemigo. En los frentes de Madrid y Extremadura han sido rechazados varios intentos de los rojos. En Cataluña, sector de Tremp, un avión rojo ha sido abatido por la artillería antiaérea.

Domingo, 4—En el frente de Valencia, sector de Salada, se han ocupado cuatro posiciones enemigas. En el frente del Ebro ha continuado el combate, avanzándose nuestras líneas. Se han capturado 588 prisioneros y diverso material, incluyendo muchas armas automáticas y varios cañones antitanques.

Lunes, 5—Continúa nuestra ofensiva en el frente del Ebro, venciendo la tenaz resistencia del enemigo, cuyas unidades son duramente castigadas. En Extremadura, sector de Puertollano, se han ocupado dos posiciones enemigas. Al ser rechazado un fuerte ataque de los rojos en el sector de Cabeza de Buey, se les ha causado numerosas bajas e inutilizado cinco tanques. En combate aéreo se le han derribado al enemigo trece aviones.

Martes, 6—Prosigue la batalla en el frente del Ebro. Se han capturado más de 400 prisioneros e inutilizado tres tanques.

Miércoles, 7—En el frente del Ebro se han ocupado varias posiciones y consolidado las ocupadas en los últimos días. Se han cogido 300 prisioneros. También se ha progresado por el sector de Peña Juliana (Castellón). Ayer y hoy han sido rechazados en el sector de Cabeza de Buey (Badajoz) varios intentos enemigos.

Jueves, 8—A pesar del temporal de lluvia descargado sobre la región del Ebro, se han conquistado en dicho frente nuevas posiciones. En combate han sido derribados dos aviones de caza de los rojos.

LÉCON.

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :-: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :-: Persianas catalanas :-: Restauraciones de todas clases :-: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DEL MAR, 77

AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

SÓLLER (MALLORCA)

Vida Religiosa

Las funciones del culto en la semana actual

En la Parroquia se practicó el domingo próximo pasado, durante la misa de las seis y media, el ejercicio mensual propio del primer domingo, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, y a las diez se cantó Tercia, y a continuación la Misa mayor. En ésta fué el celebrante el vicario Rdo. D. Gabriel Ferrer, al que asistieron, de ministros, los Rdos. D. Antonio Rullán y D. Pedro Antonio Magraner. Explicó y comentó el Evangelio de aquella dominica el Rdo. Párroco-Arcipreste, D. Rafael Sitjar.

A las doce asistieron al templo parroquial las Autoridades y Jerarquías locales y numeroso público, al cual se había invitado por medio de un Bando de la Alcaldía para oír la última misa de aquel día, segundo aniversario de la victoria alcanzada por nuestras tropas en Manacor, que fué aplicada en sufragio de los que murieron por Dios y por la Patria en aquella lucha. Durante el religioso acto estuvo alumbrada la iglesia eléctricamente, como en las grandes solemnidades.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y al anochecer, empezando a las siete y tres cuartos, se rezó el Rosario y pronunció el señor Párroco fervorosa plática doctrinal.

El miércoles, por ser el primero del mes, se practicó el devoto ejercicio propio de este día, durante la misa de las siete y media, en honor del Patriarca San José.

El jueves, día 8, durante la misa segunda se practicó el ejercicio mensual dedicado a la Inmaculada Concepción, y con motivo de ser la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María hubo, más tarde, Tercia cantada y Misa solemne, a intención de la familia Canals-Pougio, en la que fueron el celebrante y los ministros los mismos del domingo.

Ya las diez, también alumbrado eléctricamente el templo y con asistencia de las Autoridades y Jerarquías locales, tuvo lugar el religioso acto con que el Cuerpo de Carabineros celebró la festividad de su excelsa Patrona, Nuestra Señora de Covadonga, que en otro lugar del presente número reseñamos.

En la mañana de hoy, durante la misa de las seis y media, se ha dado principio al Triduo mensual dedicado a la Santísima Virgen del Pilar, el cual continuará mañana y terminará el lunes, en la forma de costumbre.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 11: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con manifestación.

Jueves, día 15: A las seis y media de la tarde, se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

Un matrimonio mallorquín

residente en Francia desea colocación en un comercio de frutos primicias.

Diríjase la correspondencia a la Administración de este periódico: Anuncio n.º 113.

COLABORACIÓN ESPONTÁNEA

En el segundo aniversario de la Victoria de Mallorca sobre las hordas Catalanas Marxistas

El aventurero Bayo, el audaz «conquistador», el gran tirano y traidor, arribó a nuestra tierra a principios de la guerra con la rapidez del rayo.

Companys, el separatista, nos envió tal emisario, indeseable corsario, para que aquí implantara costara lo que costara la dominación marxista.

Con sus hordas foragidas nuestro suelo violó, y Mallorca las batió con la mayor valentía, luchando de noche y día hasta que fueron vencidas.

Por tierras de Manacor Son Carrió y Son Servera, cometió la roja fiera sus criminales destrozos, tan grandes y numerosos que, en verdad, causan horror.

Batidas y acorraladas las huestes provocadoras huyeron a altas horas dejando miles de muertos en montes, campos y huertos hollados por sus pisadas.

Habiendo la lid ganado, libres ya de la maldad, volvió la tranquilidad en esta tierra bendita, donde la horda maldita la paz había turbado.

Brillante fué la victoria que esta isla alcanzó, y en toda ella vibró en tan memorable día una inmensa alegría que recordará la Historia.

¡Gloria a los defensores que salvaron a Mallorca de la hoz y de la horca! ¡Sean todos exaltados por los triunfos logrados sobre aquellos invasores!

¡Caídos por Dios y por la Patria en el frente de Mallorca: ¡Presentes!

¡Viva España! ¡Viva Mallorca!

NICOLÁS VICENS.

Sóller, 4 Septiembre 1938. 3.º T.

COMPRA-VENTA

Y

ADMN. DE FINCAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86

TEL.º 1870

PALMA DE MALLORCA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

DELEGACION DE PROPAGANDA

Fiesta de los Caídos en Manacor

El pasado domingo, día 4 del corriente, se cumplía el segundo aniversario de la victoria aplastante y rotunda de nuestras armas sobre las huestes marxistas de Bayo, que culminó en la huida vergonzosa del resto de las mismas. Así terminó la aventura de los esbirros y sicarios de la Generalitat. Mallorca se vio libre este día de los rojos que en mala hora habían querido incorporar a la España marxista.

Para celebrar el segundo aniversario de la Victoria se organizaron algunos actos en Manacor y en Porto-Cristo. Para asistir al acto patriótico que se celebró por la tarde en Porto-Cristo, junto al Monumento levantado allí en honor a los Caídos en el frente de Manacor, se trasladaron a dicho sitio los cargos políticos de la organización local, bajo la presidencia del camarada jefe local, Antonio Castañer. Se unieron a esta expedición varios afiliados y también se llevaron las banderas españolas y de Falange de las diversas secciones de la Falange local.

En esta ciudad se celebró por la mañana del mismo domingo, día 4 del actual, un acto religioso-patriótico, para honrar y ensalzar la memoria de los Caídos en el frente de Manacor.

El acto religioso consistió en la asistencia de las Autoridades Militares, Civiles, de Marina y de Falange, y de una nutrida representación de todas las fuerzas armadas de Sóller, a la misa de doce. En dicha hora se congregaron en el templo parroquial, que lucía su espléndida iluminación, todas las dignísimas Autoridades de Sóller que ocuparon los puestos de preferencia junto al altar, bajo el presbiterio. La fuerza se situó en los patios bajo el altar y en el pasillo central de la parroquia. La Banda Municipal en el solemne momento de la Elevación de la Hostia interpretó el Himno Nacional.

Terminada la misa, la fuerza formó en la explanada frente a la iglesia parroquial, ocupando las Autoridades la escalera central, convertida en tribuna de honor. El numerosísimo público que se asoció al acto, se estacionó en las calles laterales de la plaza y en la misma.

La Banda de música interpretó los Cantos Nacionales de la Legión, del Requeté y de la Falange, terminados los cuales el señor Comandante Militar D. Antonio Salgado, quien estuvo toda la campaña en el Frente de Manacor, pronunció la voz de: «¡Caídos por Dios y por España en el frente de Manacor!», a la cual correspondieron con un clamoroso y unánime ¡Presentes! todos los asistentes a este sencillo pero simbólico acto. Seguidamente se interpretó el Himno Nacional.

Se dio fin a este acto con un brillante desfile militar de todas las fuerzas armadas que al mismo habían asistido, frente a las Autoridades que se situaron para ello ante las Casas Consistoriales.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Circular de la Delegación local

Con el fin de incrementar la disciplina y espíritu falangista de los niños afiliados a las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la Delegación local de las mismas ha dirigido una atenta y expresiva Circular a los padres de los mismos, cuyo texto por su interés y oportunidad no podemos menos de reproducir. Dice así:

«Hablando observado que muchos de los niños inscritos en estas Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. dejan por sistema de asistir a la instrucción semanal reglamentaria y a la misa dominical obligatoria, como también a aquellas formaciones que previamente se les ordena, me veo en el caso de tener que llamar la atención de Vdes. sobre este particular, recordándoles

la sujeción a nuestra disciplina a que viene obligado su hijo como militante, y que el incumplimiento de estas obligaciones puede acarrearle sanciones, a no ser que fuerza mayor se lo impida, en cuyo caso su falta de asistencia debe ser justificada ante esta Delegación.

Como Delegado de las Organizaciones Juveniles de esta ciudad, espero de ustedes el máximo celo para que su hijo cumpla como bueno y disciplinado, inculcándole el respeto y obediencia a nuestra Organización, ya que todo ello será por fuerza de mucha estima para su porvenir como militante de la Nueva España, puesto que las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. son la primera base del Estado Nacional Sindicalista que por decisión del CAUDILLO se está creando en España.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! El Delegado Local de O. J., M. Serra.—V.º B.º El jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Antonio Castañer.»

Cursillos de mandos de O. J.

Se advierte que siendo los mandos de las Organizaciones Juveniles nombrados con carácter provisional y que habiendo sido organizado por la Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles un cursillo para la formación definitiva de Jefes de Centuria, de Falange y de Escuadra, todos aquellos camaradas que se consideren aptos para tales deben solicitar su inscripción en la Delegación local de O. J. a fin de obtener la correspondiente propuesta para su asistencia al cursillo de referencia.

FALANGE FEMENINA

Puesto de flores

La Delegación Provincial de Falange Femenina ha dispuesto la creación de un kiosco en Palma, que se emplazará en la Plaza de Cort, para la venta de flores al público, con destino a que sean depositadas junto a la Cruz de los Caídos, que se ha levantado entre la Catedral y la Comandancia Militar de Palma.

Dada la finalidad altamente benéfica de esta obra de la Falange Femenina, se ha publicado una invitación en el sentido de que todas aquellas personas que gratuitamente quieran aportar flores con destino a este puesto de venta puedan hacerlo bien directamente bien por conducto de las Delegaciones locales de Falange Femenina de los pueblos. Así, pues, todas aquellas personas de Sóller que posean jardines y quieran coadyuvar a esta benéfica y patriótica iniciativa pueden entregar las flores que quieran en el local de la Falange Femenina, pudiendo contar de antemano con un sincero agradecimiento y con la satisfacción de haber llevado a cabo y ayudado a una obra benéfica, cuyo simbolismo no puede ser más cristiano y patriótico.

Acostumbrémonos a rendirle homenaje a la Cruz de los Caídos, Monumento que encarna las almas de tantos héroes que ya no existen. Esta Cruz de los Caídos representa y nos recuerda la sangre vertida por aquéllos, los mejores, que están en guardia irrelevada junto a los laceros.

Donativo de lana

La Sección Femenina se complace en hacer público el rasgo patriótico de los Sres. Alcover, que generosamente han regalado 24 kilogramos de lana, que serán destinados a la confección de jerseys para nuestros combatientes.

Cartas del Frente

Ampliando la relación publicada en el «Boletín» anterior, relativa a las cartas que se han recibido en la Sección Femenina procedentes de soldados sollerenses que se hallan en los diversos frentes de combate, agradeciendo el envío del paquete-obsequio que oportunamente se remitió a cada uno de los soldados de Sóller que se hallan en el frente, podemos hoy añadir que se han recibido cartas de los siguientes soldados: Vicente Aloy, Juan Enseñat, José Mora, Guillermo Ripoll, Juan Colomar, Juan Far, Antonio Jaume, Rafael Matas, Antonio Palliser, Simón Batle, José Pons, Juan Colom, Atanasio Santamaría, Miguel Rodríguez, Antonio Bernat,

Reorganización del subsidio al combatiente

Interesante Decreto del Ministro del Interior

El apartado f) del artículo quinto del Decreto de 25 de Abril último, publicado por este Ministerio, para la reorganización del Subsidio Pro-Combatientes, establece que toda empresa o entidad industrial o mercantil, cuyo personal permanente exceda de diez, estará obligada a satisfacer el subsidio a las familias de sus empleados movilizados.

La aplicación de este precepto, además de ofrecer en la práctica injusticias notorias, que por su gravedad es necesario rectificar, sugiere dudas respecto a la clase de personal que ha de considerarse incluido dentro de la palabra «empleado».

El artículo citado en su apartado f) mide la categoría e importancia de una empresa por el número de empleados que constituye su nómina, pero al exigir su cumplimiento las Comisiones Locales, surgen resistencias y dificultades por los fundamentos siguientes:

Algunas industrias de elevada categoría, por la índole de su tráfico, necesitan escaso número de empleados fijos, aunque lo tengan mayor de personal eventual que otra de menor importancia.

Una entidad o empresa antigua, que trabaja con personal antiguo también, está poco afectada por la movilización. En cambio, otra de menor volumen y creación reciente puede contar con empleados jóvenes sometidos a movilización.

Industrias de reconocida importancia, como las azucareras, alcoholeras y algunas mineras, aun empleando gran número de trabajadores, no se hallan afectadas por el pago de subsidio a su personal, en virtud de que ejercen sus actividades por temporadas o campañas.

Hay entidades o empresas de gran movimiento mercantil o fabril que operan con personal femenino en su mayor parte, circunstancia que las releva de la obligación establecida en el apartado f) del mencionado artículo quinto.

Las Cámaras de Industria y Comercio, algunas empresas y buen número de entidades patronales a quienes afecta el pago del subsidio, pretenden sostener que la cualidad de «empleado» no alcanza a los obreros y trabajadores en general, y sí al personal técnico y administrativo.

Si el Gobierno aceptara este criterio; si sólo se consideraran como empleados a tales efectos los ocupados en servicios técnicos o administrativos, muy pocas serían las empresas a quienes alcanzara la obligación impuesta por el Decreto, y escaso también el número de familias a quienes afectaría la excepción contenida en el apartado f) del artículo quinto.

Por exigencia de la más estricta justicia y porque no debe mantenerse un precepto que en la práctica había de lesionar intereses legítimos, con grave perjuicio para determinadas entidades, es necesario reformar el Decreto de veinticinco de Abril de

José Reynés, Antonio Martí, Antonio Canals, Carmelo Rodríguez, Damián Vicens, Bartolomé Marroig, Bartolomé Dois, Juan Bisbal, Guillermo Mateu, Gabriel Caart y Antonio Capó.

Confección de prendas

Se comunica a todas las camaradas y demás personas que deseen confeccionar prendas de abrigo para los combatientes que pueden pasar por el local de la Delegación de Falange Femenina, en donde se les proporcionará la lana y materiales correspondientes.

¡Mujer sollerense! Demuestra tu patriotismo trabajando para nuestros Combatientes.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!
¡Arriba y Viva España! ¡Gloria al Ausente!

Delegación Local de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
Tercer Año Triunfal.— Era Azul—10-9-1938

mil novecientos treinta y ocho, en su artículo quinto, apartado f). En su lugar, debe establecerse como base, tanto para determinar la obligación de satisfacer el subsidio al personal movilizado, como para prorratear la cantidad total a que ascienda, las cuotas del Tesoro con que figuren matriculados los Industriales, entidades o empresas.

Por otra parte, el apartado d) del mismo artículo quinto del citado Decreto establece que las clases del Ejército y Milicias, a partir de la graduación de Sargento, inclusive, siempre que disfruten de haberes superiores a los de cabo, no causarán subsidio.

Este precepto coloca en situación de inferioridad a los Sargentos de la Milicia, cuyos haberes ascienden solamente a seis pesetas diarias, con las que no pueden atender a sus necesidades y a las de su familia. Precisa, pues, subsanar esta omisión.

En su consecuencia, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo único.—El artículo quinto del Decreto de veinte de abril de mil novecientos treinta y ocho, reorganizando el subsidio a familias de combatientes, quedará redactado en la forma siguiente:

«No causarán subsidio:

a) Los fallecidos en campaña, en virtud de lo dispuesto en la Orden de la Secretaría de Guerra de veintiocho de septiembre de mil novecientos treinta y siete, en el caso de que ya cobren el haber pasivo.

b) Los mutilados de guerra, desde el momento en que perciban los emolumentos que les corresponden por dicho motivo.

c) Los movilizados que continúan percibiendo, por razón de sus cargos o empleos civiles, sueldos, haberes o gratificaciones de importe igual o superior al subsidio que pudiera corresponder a sus familiares.

d) Las clases del Ejército y Milicias, a partir de la graduación de Sargento inclusive, siempre que sus haberes no sean inferiores a tres mil quinientas pesetas anuales.

e) Los que estén sujetos a expediente por delitos comprendidos en la jurisdicción de guerra.

f) Los que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicios como empleados fijos en entidades o empresas particulares que satisfagan de cuota al Tesoro, por su contribución industrial o por otras equivalentes en caso de exención, cantidad superior a dos mil pesetas anuales.

Los combatientes que se hallen en las condiciones a que se refiere el párrafo anterior tendrán derecho a que la Cámara de Industria y Comercio establecida en la capital de la provincia del Municipio de su residencia, abone mensualmente a sus familiares dentro de los cinco primeros días de cada mes, el subsidio que corresponda con arreglo a la escala establecida en el artículo tercero.

g) Los que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicios como empleados en entidades del Estado, Provincia o Municipio, ya que estas entidades seguirán abonándoles los haberes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.—Francisco Franco.

El ministro del Interior, Ramón Serrano Súñer.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 3.—Lorenzo Payeras Muntaner, hijo de Miguel y Antonia.
Día 3.—Margarita Torres Timoner, hija de Jaime y Catalina.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 4.—Juan Puig Cano, de 12 días, calle de Cetre, n.º 21.
Día 5.—Andrés Canals Coll, de 80 años, viudo, calle de Pablo Noguera, n.º 26.
Día 7.—María C. Amengual Cañellas, de 72 años, soltera, calle de Mallorca, n.º 12.